



Gobierno Local de Puente Piedra

VISIÓN

Puente Piedra es un distrito productivo, eco turístico y comercial, con una comunidad educada, con una infraestructura tecnificada en servicios de educación y salud de calidad, que ha logrado consolidar su identidad en base a una cultura de valores, consciente de sus deberes y derechos, logrando así una gestión concertadora y participativa hacia el desarrollo sustentable y sostenible, con igualdad de oportunidades. Así mismo, ha logrado construir un distrito integrado, generando un crecimiento urbano ordenado, racional y equilibrado, y con una comunidad segura conservadora del medio ambiente.

Objetivos Estratégicos según Eje de Desarrollo

Eje N° 1: Gestión concertada al desarrollo local con igualdad de oportunidades

1. Fortalecimiento de las organizaciones sociales.
2. Promover la participación y articulación para el desarrollo local.
3. Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Eje N° 2: Distrito competitivo en producción, eco turismo y comercio

1. Fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial.
2. Promoción de la productividad y competitividad.
3. Generar mecanismos y estrategias necesarias para mejorar las condiciones de desarrollo de las unidades económicas del distrito.

Eje N° 3: Distrito con un territorio ordenado e integrado

1. Ampliación y mejoramiento de las vías urbanas
2. Crecimiento urbano ordenado y desarrollo de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad.

Eje N° 4: Comunidad educada, consciente de sus deberes y derechos

1. Lograr una educación de calidad para todos, basada en valores y articulada a la comunidad.
2. Lograr que la mayoría de jóvenes y adultos accedan a la educación superior competitiva con énfasis en el desarrollo tecnológico.
3. Promover un ambiente educativo en la comunidad desarrollando las expresiones artísticas, culturales y deportivas, fortaleciendo la identidad local y el diálogo intercultural.

Eje N° 5: Distrito Seguro que conserva su Medio Ambiente

1. Lograr un ambiente saludable y sostenible a través del manejo adecuado de los residuos sólidos, el incremento de áreas verdes y control de la contaminación.
2. Promover la seguridad de las personas y la protección del patrimonio público y privado.

**Visión y Objetivos Estratégicos, validados en los Acuerdos y Compromisos del
Proceso Presupuestario Participativo 2009**